



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-05-2019 "SERVICIO DE MENSAJERÍA". -----

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 20 de marzo del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202 planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, el licitante, el Contralor Ciudadano acreditado, los servidores públicos de esta Procuraduría y el Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.-----

HECHOS -----

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones:-----

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- En el primer renglón del punto 6. Desarrollo de Licitación **Dice:** La Presentación y Apertura de las Propuestas, se llevará a cabo el día **22 de marzo del 2019**, a las **17:00** horas,....-----

Debe Decir: La Presentación y Apertura de las Propuestas se llevará a cabo el día **22 de marzo de 2019**, a las **13:00** horas,....-----

4.- En el inciso o del punto 4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación. **Dice:** -----

Nombre	Cargo
Lic. Leticia Quiñones Valadez	Subprocurador de Ordenamiento Territorial
Lic. Leticia Mejía Hernández	Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.



Debe decir:

Nombre	Cargo
Lic. Leticia Quiñones Valadez	Subprocuradora de Ordenamiento Territorial
Biol. Edda Veturía Fernández Luiselli	Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.

Asimismo, se deberá replicar esta adecuación en el **ANEXO OCHO FORMATO ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERESES**.

En este acto se entrega al Licitante que asiste a este evento en CD las bases de esta licitación en formato Word, en las que se contempla el **ANEXO TÉCNICO** considerando el servicio que se deberá presentar.

El Lic. Crescencio Delgado Flores pregunta al representante de la empresa Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V. si tiene alguna duda sobre la redacción de las bases y su anexo, quien manifiesta las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- Si los sobres que se envían a domicilios particulares, ¿cuentan con nombre de destinatario?

Respuesta 1.- Toda la correspondencia tendrá un nombre de destinatario y su domicilio.

Pregunta 2.- Si existe alguna otra categoría en los servicios de entrega diferentes a los señalados en el ANEXO TÉCNICO de las bases de Licitación.

Respuesta 2.-No, únicamente existen los de categoría ordinario y urgente.

Pregunta 3.- ¿Es posible que se expida alguna acreditación como personal autorizado para la entrega de correspondencia?

Respuesta 3.- No es posible expedir ningún tipo de acreditación.

Se le preguntó al representante de la empresa Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., si las respuestas a sus preguntas quedaron totalmente aclaradas, quien manifiesto que sí fueron perfectamente claras las respuestas.

Por su parte, el titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **22 de marzo de 2019**, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las **13:00 horas**, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 18:30 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 4 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

LICITANTE

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Edwyn Emmanuel Hernández Luevanos	Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar de los Animales	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	

CONTRALOR CIUDADANO

NOMBRE	FIRMA
C.P. y Lic. Alberto Ruiz Gamboa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ricardo Enrique Jiménez de la Cuesta Rosas	

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-05-2019 "Servicio de Mensajería", celebrada el 20 de marzo de 2019. -----